



Comisión de Vigilancia de las  
Contrataciones

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES  
XIII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. ÁLVARO MORAGA VALIENTE  
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. AINHOA GARCÍA JABONERO  
ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO  
ILMO. SR. D. DANIEL RUBIO CABALLERO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**

**LETRADA: D<sup>a</sup> MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO**

En Madrid, siendo las diez horas del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen telemáticamente (vía TEAMS) los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 10 de junio de 2024, a las 10:05 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 179/24 RGEP 836** a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta por la inclusión de criterios sociales y de innovación en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares para los procesos de contratación de la administración madrileña.
- 2.º PCOC 3557/24 RGEP 12931** a iniciativa del Sr. D. Daniel Rubio Caballero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto "Servicio de seguridad integral de los centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. A/SER-021607/2023".



Comisión de Vigilancia de las  
Contrataciones

- 3.º PCOC 3598/24 RGEF 12986** a iniciativa del Sr. D. Daniel Rubio Caballero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto: "Servicio de transporte con vehículos adaptados y conductores para prestar información y atención presencial al ciudadano en municipios de la Comunidad de Madrid. A/SER-001314/2024".
- 4.º C 1032/24 RGEF 14318** de la Sra. Dña. Elena Liria Fernández, Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente ECON/000059/2023, cuyo objeto de contrato es "Servicios del puesto de trabajo digital del usuario de los sistemas de información y comunicaciones de la Comunidad de Madrid (4 lotes)". (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º C 387/24 RGEF 5156** de la Sra. Dña. María Luisa Araújo Chamorro, en calidad de Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre informe presentado por la OIReScon a la Comisión Europea, a través de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Se acuerda abrir un plazo de tres días para que los Grupos Parlamentarios presenten sus cuestiones concretas.

**6.º Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº  
EL  
VICEPRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro MORAGA VALIENTE

Fdo.: Álvaro BALLARÍN VALCÁRCEL